RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
158-A
FECHA DE APROBACIÓN
02/10/2026
ROL S I I
04002-043

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° **1016/2026** ingresada con fecha **27/08/2026**.

D) El Certificado de Informaciones Previas N° **261** de fecha **04/02/2026**

E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ Resolución N°		de fecha	emitido por	que aprueba el MIV
☐ Certificado N°		de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el
☒ Certificado N°	18707/2026	de fecha 24/08/2026	emitido por SEIM	que acredita la suficiencia de

las medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art 5 1 6 OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20 958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar)

RESUELVO

1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especificar) **EQUIPAMIENTO COMERCIAL** ubicado en calle/avenida/camino **CAUPOLICAN N° 442, 444, 446** Lote Nº , manzana , loteo o localidad sector **URBANO**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D O M , que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°**1016/2026**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente **1016/2026**, según listado adjunto

3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

plazos para la autorización especial (si corresponde)

4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO **MODIFICACIONES INTERIORES EN LOCALES COMERCIALES.**

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
MARIXA MERCEDES ROSS OBREGON / GLARIFA DE LAS MERCEDES OBREGON PIMIENTO / MANUEL ALBERTO ROSS OBREGON / PABLO ROSS OBREGON			[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
MARIXA MERCEDES ROSS OBREGON			[redacted]
DIRECCIÓN Nombre de la Vía	N°	Local/Of/Depto	Localidad
[redacted]			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
[redacted]			[redacted]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE **MANDATO ESPECIAL DE FECHA 11-01-2024 Y REDUCIDA ANTE EL NOTARIO EDUARDO ESTEBAN ROCO CAMPOS** DE FECHA **23-01-2025**		

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R U T
---------	---------
NOMBRE DEL ARQUITECTO **RESPONSABLE**	R U T
JORGE BRAVO CAMUS	[redacted]
NOMBRE DEL **CALCULISTA** (cuando corresponda, según inciso final art 5 1 7 OGUC)	R U T
THOMAS HARVEY CELIS	[redacted]
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (*)	R U T
JORGE BRAVO CAMUS	[redacted]

NOMBRE DEL **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA** (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE DEL REVISOR **INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
---	---	

5.- CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO , (incluida La Modificación)	☐ TODO ☐ PARTE ☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO				
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	PERMISO	6,77	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas)	PERMISO	186,09
	MODIFICACIÓN	5,97		MODIFICACIÓN	164,10
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en **IMIV**, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1.- SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	☐ SI ☒ NO

DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	2,39	m²
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		m²

	ÚTIL(m²)		COMÚN(m²)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	---	---	---	---	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	224,32	17,93	---	---	221,93
S. EDIFICADA TOTAL	224,32	17,93	---	---	221,93

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m²)	204	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m²)	204
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m²)	204		

S EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso **AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica**

	ÚTIL (m²)		COMÚN (m²)		TOTAL (m²)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
TOTAL						

S EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso **AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica**

		ÚTIL (m²)		COMÚN (m²)		TOTAL (m²)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
NIVEL O PISO	1	204	204			204	204
NIVEL O PISO	2	20,32	17,93			20,32	17,93
TOTAL		224,32	221,93			224,32	221,93

S EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO		224,32				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		221,93				

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18 OGUC)	○ SI ◉ NO
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO	◉ NO ○ SI ○ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	---	---	---
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0,09	0,60	0,087
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (1er piso)	1	0,60	1
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,10	1,10	1,09
DISTANCIAMIENTOS	ART 4 2 19 OL	ART 4 2 19 OL	EXISTENTE
RASANTE	45°	70°- 45°	EXISTENTE
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
ADOSAMIENTO	ART 2 6 2 OGUC	ART 2 6 2 OGUC	EXISTENTE
ANTEJARDIN	---	---	---
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2 PISOS	3 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVILES	---	ART 8 1 03 OL	---
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	---	---	---
ESTACIONAMIENTO OTROS VEHICULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	○ SI ◉ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	☐ SI ☐ NO

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO Permiso original *		COMERCIO				
CLASE / DESTINO PERMISO		COMERCIO				
CLASE / DESTINO **MODIFICACIÓN**		COMERCIO				

ACTIVIDAD Permiso Original *	LOCAL COMERCIAL
ACTIVIDAD PERMISO	LOCAL COMERCIAL
ACTIVIDAD **MODIFICACIÓN**	LOCAL COMERCIAL
ESCALA Permiso Original * ART 2 1 36 OGUC	BASICA
ESCALA PERMISO ART 2.1.36 OGUC	BASICA
ESCALA **MODIFICACIÓN** ART 2.1.36. OGUC	BASICA

(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del CIP)

☒NO ☐MONUMENTO NACIONAL ☐ZT ☐MH ☐SANTUARIO DE LA NATURALEZA ☐SI, ESPECIFICAR ☐ZCH ☐ICH ☐ZOIT ☐OTRO, ESPECIFICAR	
OBSERVACIÓN MODIFICACION	

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐CESIÓN ☒APORTE ☐OTRO ESPECIFICAR	

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACION (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20 958)

5.6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20 958 (artículo 2 2 5 Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESION
(a)	☒ CON DENSIDAD DE OCUPACION **HASTA** 8 000 Personas /Hectarea	(DENSIDAD DE OCUPACION) 164,10 / 2.000 X 11 = 0,90%
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACION **SOBRE** 8.000 Personas /Hectárea	44%

Nota 1 En la modificacion de proyecto de edificacion de Ampliacion,se debe efectuar el calculo de la Ampliacion incluyendo las modificaciones que se solicitan
Nota 2 Para calcular la Densidad de Ocupacion, se debe considerar la carga de ocupacion (segun art 4 2 4 de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el calculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto Solo podra descontarse la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicion se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificacion, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del articulo 5 1 6 y al inciso tercer del articulo 5 1 4, ambos de la OGUC
Nota 3 La Densidad de Ocupacion, se obtiene de la siguiente formula (Art 2 2 5 Bis OGUC)

(carga de ocupacion del proyecto calculada segun el art 4 2 4 de la OCUG) X 10 000
Superficie del terreno (que considera el terreno mas la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o previsto en el IPT hasta un maximo de 30 m)

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art 2 2 5 Bis C de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJE DE CESION O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5 6	-	0,90%
(c) TOTAL DE CESIONES O APORTES ACUMULADOS		0,90%

5.8.- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC

(d)	PORCENTAJE FINAL DE LA CESION DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	0,9%

El porcentaje final de cesion correspondera al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5 6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5 7) supere el 44%. En este ultimo caso, el porcentaje preliminar debera rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) (NO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EXISTENTES)	$136 720 763		(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD		
(g)	$136 720 763 AVALUO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(E) + {(E) X (F)}]	X	0,9% % FINAL DE CESION [(D)]	=	$1 230 487 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(G) X (D)]		

(*) El Avaluo Fiscal debe incrementarse en la misma proporcion que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art 2 2 5 Bis C OGUC)

NOTA Si el aporte se pagara en dinero, el pago respectivo debera realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art 2 2 5 Bis D)

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICION PARA OPTAR AL BENEFICIO	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D F L - Nº2 de 1959	☐ Proyeccion Sombras Art 2 6 11 OGUC	☐ Ley Nº 19 537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art 2 4 1 OGUC Inciso Segundo
☐ Otro; especificar			

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO (Art 6° letra L- D S N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro,especificar		TOTAL UNIDADES
			3	Nº		3

ESTACIONAMIENTO para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTO para bicicletas						

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

☐ DEMOLICION	☐ INSTALACION DE FAENAS	☐ INSTALACION DE GRUAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCION DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACION	m^2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACION	m^2	%(*)	VALOR m^2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula segun Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)		$ 2 380 000
(b)	**SUBTOTAL 1** DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75%)]	%	
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS (MINNVU)		
(d)	**SUBTOTAL 2** DERECHOS MUNICIPALES [(C) X 1,5%)]	%	
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCION DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)		
(f)	**SUBTOTAL 3** DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]	%	
(g)	**SUBTOTAL 4** DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)]		$ 17 850
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(G)X(30%)]	-	$ 0
	TOTAL A PAGAR [(G)-(H)]		$ 17 850
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL: 6897606	FECHA	02/10/2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificacion
(**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

9.- GLOSARIO

D F L. Decreto con Fuerza de Ley
D S.: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH Inmueble de Conservacion Historica
MIV: Informe de Mitigacion de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadisticas
I P.T : Instrumento de Planificacion Territorial
LGUC Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH Monumento Historico
MINAGRI Ministerio de Agricultura
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OCUG Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
SAG Servicio Agricola y Ganadero
SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
SEIM Sistema de Evaluacion de Impacto en Movilidad
ZCH: Zona de Conservacion Historica
ZOIT Zona de Interes Publico
ZT: Zona Tipica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO OBRA MENOR - AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 N° 158-A/2026
MODIFICA PERMISO N° 86-A/26 DE FECHA 26-05-2026

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O G U.C.
2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L G U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.
3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART 1 2 7 O.G U C Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART 1.2 9 Y 5.8 3 O G U C.
4) DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASI COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS
6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART 5 2 7 O G.U C.
7) PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR $ 1.230.487.- CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 20.958 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.

SRN/CSA/DCS

[redacted]

FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS
02/10/2026 19 44:42

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL
(Segun N°1 del primer inciso de Art 5 1 17 de la OGUC)

10 1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
1 DE 2	**R**	**PLANTAS ARQUITECTURA, ESQUEMA SUPERFICIES, CUADROS**	
2 DE 2	**R**	**CORTES**	

10 2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere mas lineas agregue hoja adicional)

R / A / E	CONTENIDO	NOTA
A	**PROYECTO CÁLCULO ESTRUCTURAL**	
A	**CERTIFICADO DE NUMERO NUEVO N° 1235/25 DE FECHA 07-05-2025**	